

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

8057 *Orden JUS/649/2020, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Torre de Esteban Hambrán a favor de don Jaime José Mesía Martínez.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Torre de Esteban Hambrán a favor de don Jaime José Mesía Martínez, por fallecimiento de su tío, don José Luis Mesía Figueroa.

Madrid, 14 de julio de 2020.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.